

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2018-4158 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018. Expediente 115/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Liendo, en sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número EMC/1/2018 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Liendo, 23 de abril de 2018.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2018/4158